

Policía Nacional

Dirección de Seguridad Tránsito Nacional

43



JUNTO A LA COMUNIDAD
COMPROMETIDOS CON TU SEGURIDAD

HONOR – SEGURIDAD – SERVICIO.



REPORTE SEMANAL
Plan Nacional de Emergencia Vial
LUNES 12 AL DOMINGO 18 DE DICIEMBRE
2022



ACCIONES PREVENTIVAS

PLAN NACIONAL DE EMERGENCIA VIAL

SEMINARIOS Y PRESENTACIÓN DE LA CARTILLA DE EDUCACIÓN VIAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA VIDA A 11,290 PERSONAS:



Participaron funcionarios de gobiernos municipales y de instituciones: MINSA, MTI, INIFOM, IRTRAMMA, FOMAV, cooperativas de transporte colectivo y selectivo a nivel nacional, comerciantes de los mercados, miembros de Iglesia Evangélica, conductores de motocicletas de la Brigada Julio Buitrago, moto taxis, aspirantes a nuevo título de licencia de conducir y conductores con licencia suspendidas.

- ✓ Divulgación de la Cartilla de Educación Vial en: mercados, terminales de buses y parques.
- ✓ Charlas de educación vial y presentación de la cartilla de educación vial para la protección de la vida, visitas casa a casa.
- ✓ Perifoneo en lugares de concentración de peatones.
(Puentes peatonales, paradas de buses)





ACCIONES PREVENTIVAS PLAN NACIONAL DE EMERGENCIA VIAL



- ✓ Difusión de mensajes de educación vial a través de telefonía Claro y en redes sociales. **49,653 visualizaciones con 5,795 interacciones.**
- ✓ Cantata: villancico del coro estudiantil BRET en los departamentos de Granada y Matagalpa.
- ✓ Nueve comparecencias en medios de comunicación del Poder Ciudadano, canal parlamentario, radios Sandino, Maranatha.





ACCIONES PREVENTIVAS PLAN NACIONAL DE EMERGENCIA VIAL

43

- ✓ A conductores en terminales de buses: pruebas de alcoholemia, control de documentación, inspecciones mecánicas y capacidad de pasajeros al salir de las terminales. (en coordinación con MTI-IRTRAMMA-Alcaldías municipales.)

- ✓ Regulación del tránsito en actividades deportivas, culturales y tradicionales.

- ✓ Reforzamiento del Plan Nocturno de Protección de la Vida los días viernes, sábados y domingo (Prevención de los accidentes de tránsito por embriaguez, exceso de velocidad y manejo temerario).





RESULTADOS

PLAN NACIONAL DE EMERGENCIA VIAL



Se garantizó la regulación vial en 75 tramos de carretera de peligrosidad las 24 horas del día en 511 puntos críticos, teniendo como resultados:

- ✓ En el 96% de los tramos con cobertura policial no se registraron personas fallecidas ni lesionadas en accidentes de tránsito.
- ✓ Se requisaron 5,752 vehículos (motocicletas, camionetas, automóviles y camiones) con mensajes de prevención a sus conductores y pasajeros.
- ✓ Aplicación de 5,206 multas relacionadas a las causas principales que provocan accidentes de tránsito con víctimas. (Exceso de velocidad, invasión de carril, conducir en estado de ebriedad).
- ✓ 182 conductores de motocicletas en estado de ebriedad multados y trasladados a unidades policiales, ocupándoseles 381 motocicletas.
- ✓ 2,140 multas a conductores de motocicletas que no utilizan casco protector.





REPORTE SEMANAL DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO

Período: lunes 12 al domingo 18 de diciembre 2022



En 141 municipios del país, no se registraron personas fallecidas. Ocurrieron 786 colisiones, resultaron 15 personas fallecidas y 26 lesionadas.

En relación a la semana anterior, disminuyeron en 3 las personas fallecidas y en 2 los lesionados.

15 Personas fallecidas:

- ✓ 9 Conductores de motocicletas
- ✓ 3 Pasajeros:
 - 1 de motocicleta
 - 2 de vehículos
- ✓ 3 Peatones

Principales causas con fallecidos:

- ✓ 6 Exceso de velocidad
- ✓ 3 Estado de ebriedad
- ✓ 2 Invasión de carril
- ✓ 1 Giro Indebido
- ✓ 1 Imprudencia peatonal
- ✓ 1 No guardar distancia
- ✓ 1 Conducir contra vía



RECOMENDACIONES

- Conductores, en estas épocas de celebración de navidad y fin de año conduzcamos con responsabilidad, para disfrutar en unión familiar, paz y sin tragedias.
- Respete los límites de velocidad y atienda las señales de tránsito.
- La embriaguez es la causa principal de fallecidos en accidentes de tránsito, si toma, no conduzca.
- Motociclistas y ciclistas: usar siempre casco de protección y chalecos reflectantes.
- Peatones en la vía: caminen con prudencia, antes de cruzar la vía observe a ambos lados.
- Revise el estado mecánico de su vehículo (frenos, llantas, para brisas, luces y pide vías), utilice los dispositivos de seguridad (triángulos, conos, cintas reflectantes).
- La Policía Nacional recuerda a conductores, pasajeros y peatones que los accidentes de tránsito se pueden evitar con actitud responsable y prudente.



**JUNTO A LA COMUNIDAD
COMPROMETIDOS CON TU SEGURIDAD**

- **YO PROTEJO MI VIDA ¿Y VOS?**

- **LA SEGURIDAD VIAL, ES RESPONSABILIDAD DE TOD@S**